



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo siete (7) de dos  
mil veintitrés (2023). Rad. 2020/51

El despacho comisorio número 027 del 1 de diciembre  
de 2022 debidamente diligenciado, se agrega al expediente para los fines  
indicados en el inciso segundo del Artículo 40 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

**SULI MIRANDA HERRERA**  
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbbc9d9853fe019f05989f6aaf2f5cdb4736ee13c4112f072d605fbd3f28d46c**

Documento generado en 07/03/2023 12:00:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>